



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 008
Fecha: 14 de noviembre de 2022
Sesión: 008

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 14 de noviembre de 2022, en la Sala de Órganos Colegiados del SEA de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, ubicada en Avenida Venustiano Carranza 990, Int. 4 A, Colonia Moderna, San Luis Potosí, S.L.P. en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, los ciudadanos **Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; **C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez**, encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; **Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñoz**, Contralor General del Estado; **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí y **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, asimismo se da cuenta de la asistencia del **Mtro. Roberto Moreno Herrera**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para celebrar sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en seguimiento a la solicitud de sesión hecha por la **Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, mediante oficio **CPC-SLP-06/2022** al **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, con fundamento en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a sesión ordinaria el día 08 ocho de noviembre de 2022 en la fecha señalada en el calendario de sesiones aprobado, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Órgano de Gobierno el mismo día, y que se agrega como apéndice a la presente acta; sesión que se desarrolló estando presentes los integrantes del Órgano de Gobierno, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de los retos y comparativas de avances del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas locales
4. Asuntos Generales



5. Clausura de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Previo al desahogo al desahogo del orden del día la **Arq. Laura Moreno Martínez**, con fundamento en los artículos 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 16 sexto párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, cede la conducción de la sesión al secretario técnico, **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**.

1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, en su carácter de secretario del Órgano de Gobierno, procede al pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, **Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro**, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **PRESENTE**; **Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción; **Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado, **PRESENTE**; **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **PRESENTE**; **C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez**, Encargada del despacho de la Auditoría Superior del Estado, **PRESENTE**; y **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **PRESENTE**; resultando que se encuentran presentes **siete** de siete integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 30, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido el Secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, Lectura y aprobación del orden de día; como **punto número tres**, Presentación de los retos y comparativas de avances del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas locales; como **punto número cuatro**, Asuntos Generales; como **punto número cinco**, Clausura de sesión. Acto seguido, el secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, somete a votación el orden del día, pide manifestarse a favor o en contra, con **siete** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Presentación de los retos y comparativas de avances del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas locales



El Secretario del Órgano de Gobierno **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, agradece la presencia del **Mtro. Roberto Moreno Herrera**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, anunciando el tema que va a compartir en este órgano colegiado, **interviene el Mtro. Roberto Moreno Herrera**, manifestando su agradecimiento a los integrantes del Órgano de Gobierno y al Secretario Técnico del mismo por permitirle presentar los retos y comparativas de avances del Sistema Nacional y los Sistemas locales, enunciando en primer término que el objeto del Sistema Nacional Anticorrupción consiste en establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los ordenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas de hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia. Las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del sistema Nacional deberán ser implementadas por todos los entes públicos.

Continua su presentación definiendo que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, creado conforme a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de proveerle asistencia técnica e insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

Enseguida menciona los instrumentos de política pública e inteligencia en anticorrupción que se han desarrollado para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción, en primer término se tiene la Política Nacional Anticorrupción y su Programa de Implementación, la cual consta de 4 ejes estratégicos, Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, Eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder, eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno – sociedad, y eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado, los cuales se busca poner en marcha, a través del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, en el cual se desarrollaron 64 indicadores estratégicos que serán la herramienta para el seguimiento de cada una de las estrategias y formarán parte integral del Modelo de Evaluación de la Anticorrupción y la Integridad. Asimismo, menciona que actualmente, en las Entidades Federativas, hay 6 programas de implementación aprobados, 5 Políticas Estatales Anticorrupción aprobadas, 3 propuestas de Políticas atendiendo retroalimentación de la SESNA y 4 propuestas de Políticas en elaboración.

Continuando con la presentación manifiesta que otro de los instrumentos desarrollados es la Plataforma Digital Nacional, la cual es la primera herramienta en la historia de México que permite procesar millones de datos estandarizados para generar inteligencia anticorrupción. Esta es administrada por la SESNA y conformada por la información que a ella incorporen las autoridades integrantes del Sistema Nacional y contará con al menos seis sistemas electrónicos. Actualmente se cuenta con 4 de 6 sistemas funcionales; 22 entes conectados, con datos de los tres poderes, ámbito estatal, municipal y órganos constitucionales autónomos; además de contar con un Mercado Digital Anticorrupción de 22 herramientas gratuitas y en código abierto

que apoyan la interconexión con la PDN y permiten ahorrar recursos al desarrollarse en una sola vez.

Para terminar con su intervención enuncia que los dos principales retos para este segundo periodo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción consisten en, evidenciar la utilidad pública del Sistema Nacional Anticorrupción en la generación de resultados tangibles y medibles; y fortalecer a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de apoyo técnico y de servicio en anticorrupción e integridad. Lo anterior a fin de generar mayores impactos positivos en anticorrupción con especial énfasis en poblaciones vulnerables con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Interviene el Mtro. **Jesús Rafael Rodríguez López** agradeciendo una vez más su presentación, de igual manera pregunta si alguno de los integrantes del órgano de gobierno tiene algún comentario que realizar, sin que haya alguno al respecto.

4. Asuntos Generales

No se tienen asuntos generales, por lo que se continua con el desarrollo de la sesión

5. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz la **Arq. Laura Moreno Martínez**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, del día 14 catorce de noviembre del 2022 dos mil veintidós, dando la misma por terminada.


Se levanta la presente acta que consta de 5 (cinco) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión

FIRMAS

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ



Arq. Laura Moreno Martínez
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción



Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro
Magistrada presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí



C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez



Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz
Contralor General del Estado



CONTRALORÍA





TEJA
Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa del Estado de
San Luis Potosí





cegaiip

Encargada del despacho de la Auditoría
Superior del Estado


Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
Fiscal Especializado en Delitos
Relacionados con Hechos de Corrupción


Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga
Presidente de la Comisión Estatal de
Garantía de Acceso a la Información Pública


Lic. Jesús Javier Delgado Sam
Consejero de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado


Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de
San Luis Potosí, que levanta el acta y da fe.

La presente hoja No. 5 (cinco) forma parte integral de Acta de la Sesión ordinaria del órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, el día 14 de noviembre de 2022.